



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227034	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	10 MAR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
COLMENA	

71	SOLICITANTE (S)
D. CELESTINO GONZALVO NUEZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
General Ricardo, 2 - ZARAGOZA	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una colmena, cuya constitución está destinada a conseguir una mayor protección de la abeja así como un mayor rendimiento en la producción de miel.

5 De todos es conocido el ciclo operativo de las abejas en el que la laboriosidad y perfecta organización son detalles destacados. No lo es menos la distribución de responsabilidades dentro de este orden operativo, correspondiendo a la abeja reina la fase de cría y a la casi totalidad de las abejas la de producción de miel.

10 Este ciclo se viene desarrollando en las actuales colmenas aceptando de antemano un índice de pérdidas de abejas que necesariamente ha de producirse en el momento de la extracción de panales ya cubiertos. Estas pérdidas se producen porque al existir una sola cámara, en su interior han de trabajar la abeja reina, en su misión de cría, así como las abejas obreras de producción de miel, de tal forma que al extraer los panales de miel, además de contener una menor producción por estar ocupados la mayor parte por huevos para la cría, las abejas son extraídas y la mayor parte no recuperadas, con lo que se reduce, no sólo la cantidad de miel, sino el número de abejas, tardando más tiempo su recuperación.

15 En las colmenas es absolutamente necesaria la ventilación. Para ello normalmente en las colmenas se practican unos accesos de aire los cuales, al llegar el otoño, son cerrados por las propias abejas para cubrirse del frío externo, resultando muy laboriosa su limpieza después de transcurrido el invierno para volver a abrirlas con vistas al verano.

25 El objeto de la presente invención es conseguir una colmena que evite todos los anteriores inconvenientes, mediante una constitución sencilla y sólida.

De acuerdo con la invención, la colmena está constituida por dos cuerpos o cajas independientes, uno superior y otro inferior, ambos superpuestos.

De estos dos cuerpos, el inferior está destinado a servir como cámara de cría mientras que el superior servirá como cámara de producción, quedando separados entre sí los dos cuerpos por los altillos de los propios paneles, dejando solamente una vía de penetración a cada lado para acceder de la cámara inferior a la superior en el momento adecuado.

Normalmente el ciclo de producción es de menor duración que el de cría. Debido a esto, cuando llega el momento de la extracción de los panales de producción, como estos se encuentran en la cámara superior, tal extracción se realiza sin interferencia alguna con los panales de la cámara inferior en los cuales está teniendo lugar, la cual puede seguir adelante hasta completar su curso sin perder un solo huevo.

De los dos cuerpos que componen la colmena, el inferior va abierto por su base superior y cerrado por la inferior, disponiendo de un escalón interno a partir del borde superior de dos de sus paredes enfrentadas para el apoyo de los panales. Además este cuerpo inferior dispone exteriormente, alrededor del borde superior de sus cuatro paredes, de un escalón periférico.

El cuerpo superior va abierto por su base inferior y cerrado por la superior mediante una tapa abatible. Este cuerpo superior dispone de un saliente periférico a partir del borde inferior de sus paredes, saliente que está destinado a encajar en el escalón del cuerpo inferior.

De este modo se consigue un perfecto asiento y ajuste del cuerpo superior sobre el inferior.

Los dos cuerpos van dotados además de medios de su-

jeción que pueden consistir, por ejemplo, en un gancho giratorio fijado en el cuerpo superior capaz de introducirse en una armella fijada en el cuerpo inferior, con lo cual el transporte de la colmena completa puede realizarse fácilmente sin peligro de separación.

La pata del cuerpo superior puede ir articulada por uno de sus bordes a una de las paredes de dicho cuerpo superior, disponiendo también de ganchos para su fijación sobre armellas fijadas al cuerpo inferior.

El cuerpo inferior va también dotado de aberturas de ventilación las cuales, de acuerdo con la presente invención, van cubiertas exteriormente por una rejilla o tela metálica que queda ligeramente separada de la pared del cuerpo para permitir el deslizamiento de una compuerta de cierre.

De esta forma, aun cuando la abeja cubra el hueco de la ventanilla por su parte interior, nunca llegará a obstruirla ya que puede quitarse la miel y cera mediante una ligera presión de los dedos y por el deslizamiento de la compuerta.

Todas las características expuestas se comprenderán más fácilmente con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una posible forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1 una perspectiva de la colmena con el cuerpo superior e inferior separados y la tapa del cuerpo superior abierta.

La figura 2 un detalle en perspectiva de las aberturas de ventilación del fondo de la colmena.

La figura 3 una vista en perspectiva de las aberturas de ventilación de las paredes.

Como puede verse en la figura 1, la colmena está cons

tituida por un cuerpo superior 1 y otro inferior 2, los cuales se disponen superpuestos y acoplados entre sí.

5 El cuerpo inferior 2 va cerrado por su base inferior donde dispone de unas aberturas de ventilación 3 con una rejilla o tela metálica superior sobre ellas. Por su base superior va abierto y dispone alrededor del borde superior de las paredes de un escalón periférico 4. El cuerpo inferior 2 dispone además, en dos de sus paredes opuestas, de ventanas de ventilación 5 que van cubiertas exteriormente por una rejilla o tela metálica ligeramen
10 te separada de la pared entre la cual y la pared correspondiente se dispone una compuerta deslizable 6.

El cuerpo superior 1 va abierto por su base inferior mientras que por la superior va cerrado mediante una tapa abatible
7.

15 El cuerpo inferior va contorneado, a partir del borde inferior libre, por un saliente continuo 8 destinado a encajar en el escalón 4 del cuerpo inferior, con lo cual se consigue un perfecto acoplamiento entre los dos cuerpos. Además, el cuerpo superior dispone de ganchos giratorios 9 que pueden fijarse en las
20 armellas 10 del cuerpo inferior, consiguiéndose de este modo una perfecta sujeción de ambos cuerpos que permiten trasladarlos juntos sin peligro de que el cuerpo superior pueda caer accidentalmente. La tapa superior 7 puede ir articulada por uno de sus bordes a una de las paredes del cuerpo y dispone además de ganchos 11 fijables en las armellas 12 fijadas a la pared correspondiente.
25

El cuerpo superior dispone además de un resalte externo 13 para el apoyo de la tapa superior.

30 Tanto el cuerpo inferior como el cuerpo superior disponen, en dos de sus paredes enfrentadas y a partir del borde superior de las mismas, de sendos escalones 14 para el apoyo de

los paneles.

El cuerpo inferior 2 dispone también de una puerta de entrada 15 dotada de una compuerta de cierre graduable.

La tapa 7 del cuerpo superior dispone de aberturas laterales 16 de ventilación.

Los orificios 3, figura 2, practicados en la base del cuerpo inferior, mantienen una ventilación constante en el interior de la colmena. Estos orificios van cubiertos por una rejilla o tela metálicas.

La rejilla o tela metálica que cubre las ventanas 5 practicadas en las paredes del cuerpo inferior se colocan, como se muestra en la figura 3, ligeramente separadas de la pared del cuerpo inferior, de modo que quede espacio para que pueda deslizarse fácilmente la compuerta de cierre 6 mediante cuya graduación puede variarse la magnitud de la ventilación en el interior de la colmena. De este modo, las aberturas de ventilación 5 pueden cerrarse sin que sea por tanto necesario que las abejas cierren por el interior de la colmena y en caso de que esto sucediera por simple deslizamiento de la compuerta 6 y presionando la rejilla o tela metálica externa se conseguiría su desprendimiento, quedando de este modo las aberturas dispuestas para suministrar la ventilación necesaria en cada verano.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Colmena, caracterizada porque está constituida por dos cuerpos independientes, uno superior y otro inferior, superpuestos, de los cuales el inferior va cerrado por su base inferior y abierto por la superior, con un escalón interno a partir del borde superior de dos de sus paredes enfrentadas, para el apoyo de los panales, y un escalón externo alrededor del borde superior de sus cuatro paredes, mientras que el cuerpo superior va abierto por su base inferior y cerrado por la superior mediante una tapa abatible, con un saliente periférico a partir del borde inferior de sus paredes destinado a encajar en el escalón citado del cuerpo inferior, disponiendo ambos cuerpos de medios de sujeción mutua y de bloqueo de la tapa del cuerpo superior, estando dotado además el cuerpo inferior de aberturas de ventilación, cubiertas exteriormente por una rejilla o tela metálica, ligeramente separada de la pared del cuerpo para permitir el deslizamiento de una compuerta de cierre.

20 2.- Colmena según reivindicación primera, caracterizada porque los medios de sujeción consisten en ganchos giratorios fijados exteriormente cerca del borde inferior de las paredes del cuerpo superior y en armellas fijadas exteriormente en las paredes del cuerpo inferior, en las cuales se introducen los ganchos del cuerpo superior.

25 3.- Colmena, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

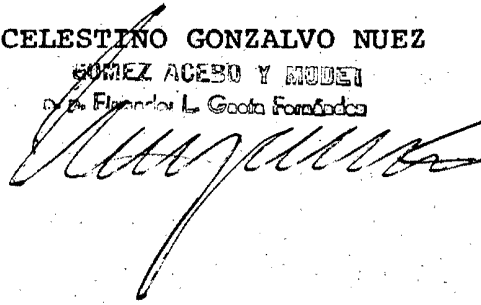
10 MAR. 1977

Madrid,

D. CELESTINO GONZALVO NUEZ

GÓMEZ ACEBO Y MUDRI

Avda. Florida, L. Gota Formosa



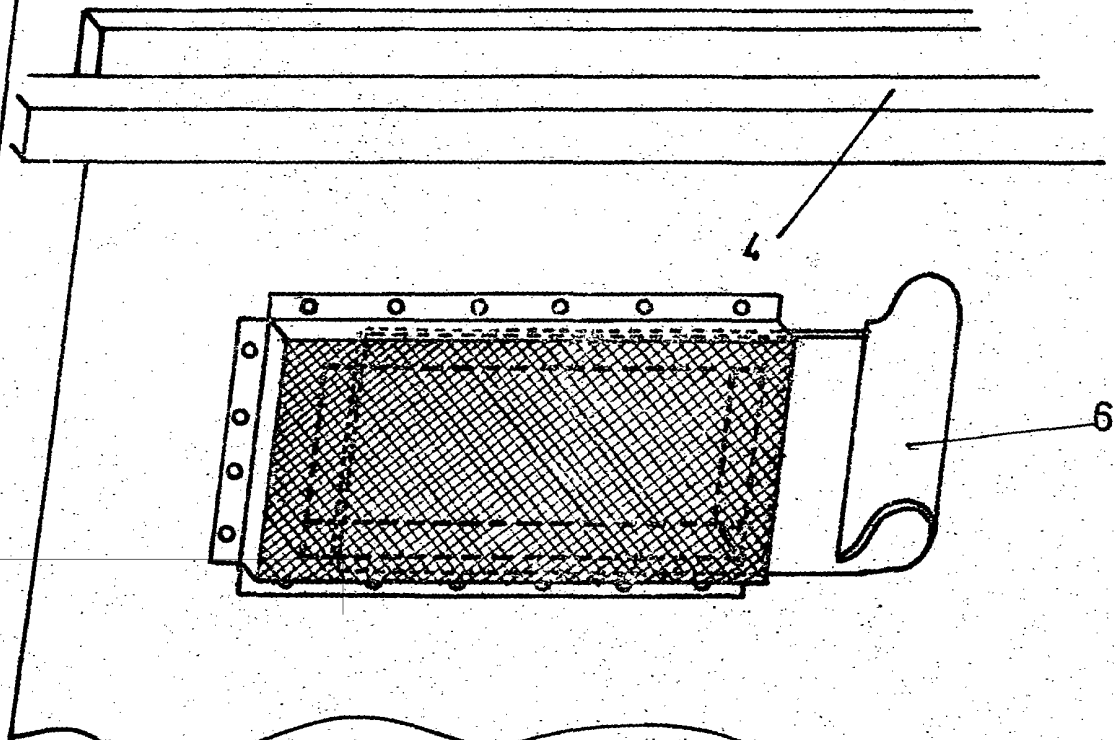


FIG. 3

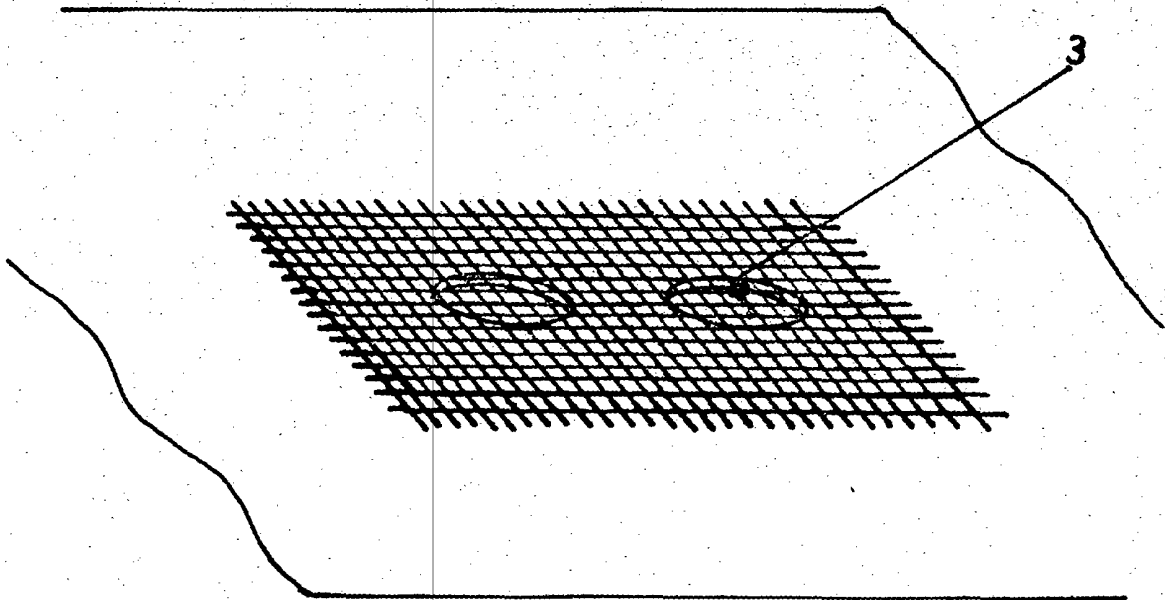


FIG. 2

escala variable

Madrid 10 MAR. 1977

GÓMEZ ABERO Y ENRIQUE
s. p. Firmado: L. Gasta Fernández